

7202 213  
7203

**LA CASA ANDALUZA CASANDALUZ COMPAÑÍA LIMITADA.**

Riobamba, 26 de junio de 2014

Señora  
Jenny Tatiana Delgado Silva  
Presente.

De mi consideración.

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que la Junta General Universal de **Socios** de la compañía LA CASA ANDALUZA CASANDALUZ COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 26 de junio de 2014, nombró a Usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la mencionada compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo sexto del estatuto, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la indicada compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,

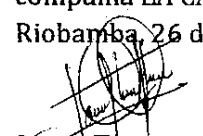
  
Betty Elizabeth Delgado Silva  
CC. 0601974009  
PRESIDENTA

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Veloz 28-48 entre las calles Carabobo y Magdalena Dávalos. Riobamba - Ecuador. Teléfono 032960734

27 ABR 2015

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía LA CASA ANDALUZA CASANDALUZ COMPAÑÍA LIMITADA.  
Riobamba, 26 de junio de 2014.

  
Jenny Tatiana Delgado Silva  
CC. 0602638306  
Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Veloz 28-48 entre las calles Carabobo y Magdalena Dávalos. Riobamba - Ecuador. Teléfono 032960734

La compañía LA CASA ANDALUZA CASANDALUZ COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera Vela, el jueves 22 de enero 2009. Fue aprobada mediante Resolución No. 09.A.DIC.00027, expedida por la Dra. Leonor Holguín Bucheli, Intendente de Compañías de Ambato, el 28 de enero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 5 de febrero de 2009, con el No. 229, anotado bajo el No. 959 del Repertorio.

# Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 2217

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 1203                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 20/08/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 320                    |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                        |
|---------------------------------|----------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL        |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS      |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 26/06/2014                             |
| FECHA ACEPTACION:               | 26/06/2014                             |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | LA CASA ANDALUZA CASANDALUZ CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | RIOBAMBA                               |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

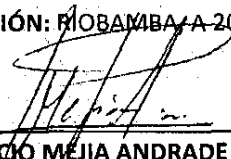
| Identificación | Nombres y Apellidos            | Cargo           | Plazo  |
|----------------|--------------------------------|-----------------|--------|
| 0602638306     | DELGADO SILVA JENNY<br>TATIANA | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

  
HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



Factura: 002-002-000002854

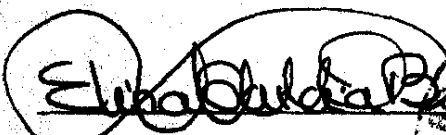


20160601011D00670

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160601011D00670**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO Y RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 19 DE ABRIL DEL 2016, (16:11).

  
NOTARIO(A) ELINA DEL CARMEN GARCÍA BARBA  
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN RIOBAMBA  
